CL DIESEL ECUADOR S. A. CLDE

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CL DIESEL ECUADOR S. A.

CLDE, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014, de

septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación

de informes, el Comisario presenta a los señores socios el informe anual, sobre la

marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2016.

Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos

y cumplen con las resoluciones en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía

para llevar a cabo mis funciones.

3.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado la

comprobación de los saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Artículo No. 321 de

la Ley de Compañías.

4.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son

adecuados.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los

registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la

situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016, y el resultado por

operaciones del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por último aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores ejecutivos y

empleados de la empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

Xauler W. horz CPA Xavier Wilson Iñiguez

0910159631

COMISARIO